

RESOLUCION No. 97-2-1-1- 0000730

VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL (E)
-este si es el verdadero despacho

QUE el 27 de enero de 1997, se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada "UNILINE TRANSPORT SYSTEM C. LTDA.";

QUE la Abg. Karina Ramos, Martínez, ha presentado copias de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de ley;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-92-489 de 18 de noviembre de 1992; y, ADM-97-045 de febrero 13 de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la Compañía "UNILINE TRANSPORT SYSTEM C. LTDA.", con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en DOS MIL QUINIENTAS participaciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

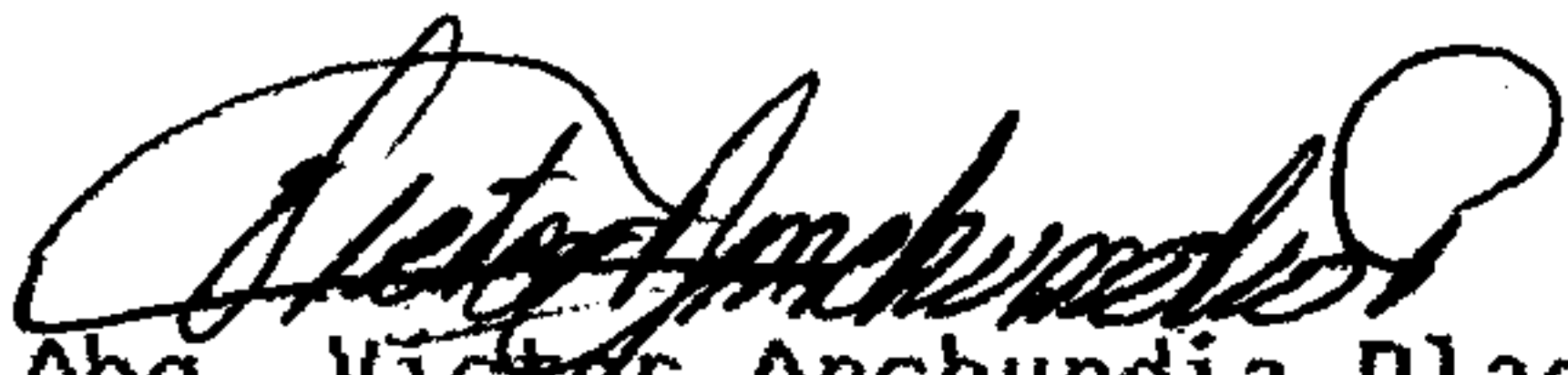
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y en el artículo 33 del Código de Comercio.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

28 FEB 1997


Abg. Victor Anchundia Places
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL (E)

RDV/RD.

Queda inscrita es -

ta Resolución a foja 14.735, Número 4.186 del Registro Mercantil y a notada bajo el número 7.065 del Repertorio.- /Guayaquil, diez i siete de Marzo de mil novecientos noventa i siete.- El Registrador Mercan
til Suplente.-

Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

